

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 092

PERIODO LEGISLATIVO 2010

EXTRACTO SECRETARIA DE REPRESENTACION OFICIAL

DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

NOTA Nº 274 /10 ADJUNTANDO LANZAMIENTO DEL CONCURSO

"ENSAYOS BREVES O NOTAS DE OPINION SOBRE: "EL ROL

DEL SECTOR PRODUCTIVO EN EL DESARROLLO REGIONAL."

Entró en la Sesión de:

16 SET. 2010

Girado a Comisión Nº

CB

Orden del día Nº



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Secretaría de Representación Oficial del
Gobierno en la Ciudad de Buenos Aires

2010- BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO.



NOTA N° 276 / 10

LETRA: S.R.O.

Ciudad de Buenos Aires, 13 AGO 2010

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a los Legisladores que conforman la Comisión N° 4 de Educación, Cultura, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, a participar del lanzamiento del Concurso **"Ensayos breves o Notas de Opinión sobre: "El rol del sector productivo en el desarrollo regional"**, destinado a estudiantes de escuelas medias, de gestión pública y privada, a realizarse el día 18 de agosto a las 10:00 hs. en el Ex Club Ducilo, sito en la calle 151 y 5 de la localidad de Berazategui, el cual será presidido por la suscripta y por el Secretario de Gobierno del Municipio de Berazategui, Dr. Juan Patricio Mussi y en la Ciudad de Ushuaia, el día 24 de agosto a las 18.00 hs., en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno de Ushuaia el cual será presidido por la Sra. Gobernadora de la Provincia.

Dicho concurso se realiza en el marco del programa provincial **"La Responsabilidad Social como forma de Gestión"**. Una interpretación de la ley 19640, de aplicación en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida, e Islas del Atlántico Sur.

Esta iniciativa tiene por finalidad, motivar la participación de los más jóvenes, acercándolos al conocimiento y la interpretación de la realidad productiva local y regional.

Así mismo aprovecho este medio para informar que la Sra. Alejandra Navarro, quien se desempeña en la Dirección General de Industria y Comercio, de la provincia de Tierra del Fuego, es quien mantendrá contactos y acordará con los referentes de cada empresa o sector productivo, el modo en que tomarán contacto con los estudiantes participantes del concurso, tanto en las ciudades de Río Grande como de Ushuaia.

Hemos considerado dos modalidades de participación por parte de las empresas o sectores productivos: Visitas a plantas, o charlas informativas, referidas a la actividad productiva que desarrolla cada sector, en el marco de los dos grandes temas considerados en el concurso: "Desarrollo Regional a partir de la implementación de la Ley N° 19640" y "Responsabilidad Social Empresaria y Desarrollo Sostenible"

Agradeciendo la atención brindada, y esperando contar con su participación y la de sus asociados, lo saludo muy atentamente.


LIC. SANDRA G. GARNICA
SECRETARIA
REPRESENTACION OFICIAL DEL
GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO
EN LA CIUDAD DE B.S. AS.

AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
DN. FABIO MARINELLO
S _____ / _____ D